



# EL FOMENTO

*El Director,  
Juan José Bayo y...*

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NÓ SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Sábado 3 de Abril de 1886

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

|   |   |    |
|---|---|----|
| Un mes.....   | 1 | 25 |
| Un trimestre.....   | 3 | »  |
| Extranjero, un trimestre.....   | 6 | »  |
| Número suelto.....  | » | 5  |
| Números atrasados.....  | » | 10 |
| Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales. |   |    |

Núm. 606

## CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

**Portales del Pan, núm. 9, 2.º**

También se compra y vende papel del Estado.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Isidro, arzobispo y patrón de Sevilla.—La dichosa muerte de San Ambrosio, obispo y confesor, en Milán.—San Víctor.—San Toribio de Liévana.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—Santa Emilia, virgen.—San Vicente Ferrer, confesor.—Santa Irene, virgen, en Tesolónica.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Sesión del día 31 de Marzo.

Fué presidida por el Alcalde Sr. Luis Muñoz.

Asistieron á ella, los concejales señores Martín Benito, Cuesta, Benitas, Romero, Clemente Perez, Mirat, Gago, Gutierrez Amigo, Riesco, Diez del Valle, Cárdenas y Carnero.

Dada lectura al acta de la anterior fué aprobada en la forma ordinaria.

Enterada la Corporación del dictámen del Sr. Estevani, ingeniero mecánico, acerca de las máquinas fijas destinadas á la elevación de aguas á la población, existentes en la antigua casa, dictámen en el que se decía, que dichas máquinas habrían costado de 15.000 á 18.000 pesetas, pero que debido á su mal estado de conservación, próximamente valdrían hoy de 3.500 á 4.000, tasación que según el perito, podría ser más ventajosa, si el Ayuntamiento aceptaba la proposición que él mismo estaba dispuesto á presentar, se acordó que pasara este asunto á examen de la Comisión de Obras.

Pasó á informe de la Comisión de Puestos Públicos, la solicitud, en que D. Angel González, á nombre del Sr. Duque de Vergara, solicita no consienta el Ayuntamiento construir kioscos en la plazuela de la Libertad, en razón á que se falta á alguna de las condiciones estipuladas, en la escritura de cesión de terreno, que otorgara con el Municipio.

Dada lectura á la instancia presentada por varios vecinos de Santa Maria la Blanca, pidiendo mayor dotación de alumbrado para aquel punto, se acordó que sobre ello informara la comisión correspondiente.

El Sr. Secretario enteró á la Corporación, de la exposición que á ella ha elevado D. Luciano Palomero, pidiendo que se impi-

da construir á la Sra. D.ª Teresa de Zúñiga en el sitio en que hoy lo está haciendo, teniendo en cuenta, que con ello se irrogan perjuicios á todos los vecinos de la calle de la Rua, los cuales, creyendo ver terminada en breve plazo la apertura de esta gran vía, se avinieron á entrar en línea sus casas, y en esta inteligencia, procedieron á demolerlas y construir las de nuevo. Pasó á informe de la Comisión de Obras.

Se dió lectura á la solicitud presentada por el vecino de la calle de San Justo, Fermín Sánchez, pidiendo alguna indemnización por los perjuicios que las ruinas de la iglesia de San Justo le han ocasionado en la casa que habita, perjuicios que han sido cada día de más consideración, en razón á haberse quedado enterrada en los escombros, la herramienta con que trabajaba.

El Sr. Diez del Valle: Es impertinente la petición.

Se acordó que pasara á informe de la Comisión correspondiente.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Obras.

Le fué concedida licencia á las religiosas Josefinas, para construir desde el convento ó casa de Santa Teresa, una cloaca, obra por la cual, se las exceptúa del pago de derechos, excepción del de concesión de licencia, cuya mitad corresponde percibir al Estado.

El concejal Sr. Diez del Valle, manifestó: así como ahora se ha hecho esta concesión, debe también de hacerse, cuando el que solicite licencia para construir una cloaca, sea algún obrero, en quien conozcamos, la carencia de recursos, para abonar los derechos señalados.

El Sr. Secretario, dió lectura á la memoria en que el Sr. Alcalde, apuntaba las siguientes conclusiones, para la mejor distribución del agua que ha de elevarse á la ciudad:

1.ª La cantidad de agua que diariamente ha de elevarse á la ciudad, es 1.000.000 de litros.

2.ª La distribución que de ellos ha de hacerse, será: 600.000 litros, para los vecinos que pidan abastecimiento en sus mismas casas; 300.000 para las fuentes públicas; y 1.000 para el consumo de la Compañía del ferrocarril S. F. P.

3.ª Este entretenimiento, cuesta 55 pesetas diarias, cantidad que con los rendimientos que por el consumo del agua han de ingresar, se amortizará sin duda alguna, procurando además que quede algo como interés del capital invertido.

4.ª Para ver de conseguir en breve plazo la realización del pensamiento, conviene: 1.º que se activen las listas de suscripción de los vecinos; 2.º que visto el resultado de la suscripción, se calcule luego lo que con total podría hacerse; 3.º que el Sr. Arquitecto mu-

nicipal, haga el presupuesto de todas las obras, necesarias para colocar la tubería, y 4.º que haga también presupuesto de á lo que puede ascender la colocación de la tubería parcial.

El Sr. Martín Benito, felicitó al Sr. Presidente por el trabajo de que se acababa de dar lectura, indicando al propio tiempo, que era menester estudiar bien este asunto, pues el coste del mismo era de consideración. Manifestó, que el vecindario estaba dispuesto á surtir de agua en las propias casas, y que sirviendo, como tiene entendido, la cañería general para hacer la distribución, obtenía, sin duda ventajas la Corporación con la enagenación de aquella.

El Sr. Mirat, mostró su conformidad con lo manifestado, dijo, que debiera de nombrarse un ingeniero hidráulico para que con toda exactitud hiciera los cálculos que fueran precisos. Añadió, que con esta reforma gana mucho Salamanca, y que los estudios que ahora se hicieran, servirían de norma para las que pudieran introducirse en lo sucesivo, como la del alcantarillado, gas, etc.

Se acordó que emitiera informe la Comisión de Aguas, y autorizar al Sr. Martín Benito para que escribiera á un señor ingeniero hidráulico, que parece ser es empleado de la Compañía S. F. P., para ver si quería hacer los estudios, con lo cual ahorraría algún dinero el Ayuntamiento.

Se dió lectura á una instancia de la Junta del Colegio de Abogados de Logroño solicitando del Gobierno la instalación de Audiencias de lo civil, en las capitales de provincia, instancia que accediendo á lo solicitado por dicha Junta, acordó este Ayuntamiento reproducir y apoyar.

La Comisión de Sanidad, presentó un dictámen, proponiendo se anuncien las vacantes de cinco plazas de médicos titulares, dotada cada una, con el sueldo anual de 1.500 pesetas y 150 más, en concepto de extraordinarios.

El Sr. Benitas propuso, que se adicionara á dicho dictámen, el que estas plazas se proveerían en aquellos que reunieran mejores servicios, entre todos los que las solicitaran, servicios que para ser apreciados, deberían justificarse documentalmente.

Se concedieron algunos puestos para la venta de artículos en la Plaza de la Verdura.

Se acordó llamar á la Alcaldía al dueño del kiosco de las Afueras de San Pablo y al propietario de la casa próxima al sitio que aquel ocupa, con objeto de ver si terminaban las diferencias que entre ambos existían y de las que el segundo había dado queja.

Terminado el despacho ordinario, el señor Cuesta manifestó, que encontrándose ya mejorado del padecimiento porque la Corporación le concedió licencia, quería compartir con sus compañeros las tareas que lleva anejas el cargo de concejal. Concluyó diciendo,

que había visto con sentimiento la ruina de la iglesia de San Justo, y que con objeto de evitar accidentes análogos, convenia gestionar desaparecieran, además de la de San Justo, las de San Isidro, San Juan de Barbalos, San Mateo, Santa Eulalia y algunas otras. Encareció la necesidad de que se cumpliera el Concordato, pues decía era raro, que además del crecido número de iglesias parroquiales, tuviéramos doble número de templos.

Pidió además, que se obligara á colocar una valla en el derruido paredón de la calle de Serranos, no solo por el mal aspecto que aquello presenta, sino también por evitar ocurriera alguna desgracia.

El Sr. Carnero, propuso que se tomara acuerdo en el sentido de proceder en todas las iglesias á un reconocimiento interior y exterior y que aquellas que estuvieran ruinosas se demolieran inmediatamente, construyéndose en los respectivos solares, plazuelas con jardinillos y fuentes.

El Sr. Presidente manifestó, que había hablado con el Ilmo. Prelado de la diócesis, y que este le había manifestado deseos de reedificar la iglesia de San Justo, á cuyo efecto había abierto una suscripción entre los feligreses, la cual daba los resultados más apetecibles.

La Corporación acordó, conceder 48 horas de término para deruir lo que había quedado del edificio que fué parroquia de San Justo, y dado caso que así no se hiciera, demolerlo por policía urbana.

Respecto á la tapia de la calle de Serranos se acordó obligar á colocar una valla.

El Sr. Presidente dijo, que el Arquitecto municipal había denunciado algunos predios que amenazaban ruina, los cuales era conveniente mandar deruir.

El Sr. Diez del Valle, expuso, que se tramitaran lo antes posible los expedientes, pues de otro modo preveía iba ocurrir lo de siempre.

El Sr. Benitas convino en las apreciaciones que habían hecho sus compañeros, dijo, que convenia elevar una instancia al Ministerio de Gracia y Justicia para que se llevara á debido cumplimiento lo consignado en el Concordato. Respecto á la iglesia parroquial de San Justo, manifestó era necesario proceder inmediatamente á su demolición, y que en cuanto á la pared de la calle de Serranos, que se ha venido abajo, convenia que el abogado de la Corporación emitiera dictámen, pues el asunto era muy delicado, y que en el supuesto fuera favorable, se procediera inmediatamente al ensanche.

El Sr. Martin Benito dijo, que cuando llegan los forasteros á esta ciudad, lo primero que se echan á la cara en es la iglesia parroquial de San Mateo, la cual, por su mal aspecto, conviene demoler.

Se levantó la sesión.

## CRÓNICA

### Diario meteorológico

Día 3 de Abril de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| Altura barométrica en milímetros... | 760,21 |
| Máxima al sol en grados.....        | 22, 4  |
| Idem á la sombra id.....            | 16, 4  |
| Mínima á idem.....                  | 7, 0   |
| Termómetro seco, id.....            | 13, 0  |
| Idem húmedo, id.....                | 11, 3  |
| Agua evaporada en milímetros.....   | 1,75   |
| Id. llovida ayer, en id.....        | 9,60   |
| Viento S.—0—Nuboso strati cúmuli.   |        |

Mañana, domingo cuarto de cuaresma, predicará en la Santa Basilica Catedral el Cánónigo Sr. Barberá.

Acerca de los últimos sucesos ocurridos en Guadix, leemos en *El Defensor de Granada*:

«Eran las once de la mañana cuando el suplente del juez municipal se encontró en la plaza pública con los Sres. D. Torcuato Garcia Ochoa y D. Emilio la Plaza. Al pasar éstos por su lado, aquel les intimó á que se descubrieran. El Sr. Garcia Ochoa contestole amigablemente que se dejara de exageraciones y ridiculeces, y el juez, entonces, le intimó de nuevo á que, respetando su autoridad, cumpliera lo que le exigia. Surgió con este motivo un altercado, y como lo presenciara desde el balcon de la peluquería de D. Pablo Rodriguez el señor Garcerán Rojas, bajó á la plaza con el propósito de intervenir en el asunto y evitar un lance. Apenas lo vió próximo el juez suplente, intimóle á que tambien se descubriera, á lo que hubo de negarse el Garcerán, tomándolo á broma. Al oír la negativa, dirigiéndose el juez á los guardas del Ayuntamiento, y en presencia del numeroso público que se había agolpado, gritó:

—¡Guardas, á mil!

Y los guardas avanzaron y echáronse las escopetas á la cara, apuntando al grupo de los que no querian descubrirse. En aquel instante se oyo distintamente la voz de «¡fuego!», sin que nos pjean certificar de quién la pronunciara; más, por fortuna, los guardas no cumplieron el mandato. No hay que decir las carreras, agitación, escándalo y tumulto que entonces se produciria; mucha gente afuyó á la plaza con garrotes y en actitud hostil, y en poco estuvo que no se empezase el queso, según frase de los accitanos.

El juez suplente mandó á un sargento de la Guardia civil, que llegó al sitio del tumulto, condujera á la cárcel á los Sres. Garcia Ochoa, Rojas y Plaza; pero, llegando en aquel instante el juez de instrucción, hubo de revocar la orden, suscitándose entre los dos jueces vivísima polemica, y dejándose incumplimentada, como era natural, la disposición del suplente, que tampoco aprobó el alcalde, Sr. Mingorre.

Después de esto y de intervenir para apaciguar los exaltados espíritus, cada vez más dispuestos al motin y la revuelta, el coronel de la zona militar D. Juan Fernandez, se disolvieron poco á poco los grupos, si bien muchas tiendas continuaron cerradas todo el dia, y á las siete de la noche no se veía ningún transeunte por las calles. Se hicieron muchas detenciones.»

Es muy probable, que con motivo de la feria que se celebra en esta capital por Pascua de Resurrección, tengan lugar este año, en los dias 25 y 26 del presente, dos corridas de toros.

En circular recientemente dirigida á los gobernadores, recomienda la Dirección general de establecimientos penales, que en lo sucesivo, siempre que soliciten aumento de coches celulares, lo hagan expresando la linea férrea por la cual marcharán y el punto á donde deben llegar.

Durante los dias 7 al 16 de los corrientes, tendrán lugar en la capilla de la Santísima Trinidad, solemnes cultos, que la congregación de señoras de Nuestra Madre de las Angustias, celebra en obsequio de su excelsa patrona.

Todos los dias á las nueve de la mañana habrá misa cantada, y terminada, se leerá la novena de la Virgen.

Por la noche, al parar el címbalo de la Santa Basilica Catedral, se rezará el Santo Rosario y repetirá la novena de la mañana.

El dia 16 á las diez y media se celebrará la misa con S. D. M. manifesto y sermón, que predicará el Reverendo Padre D. Salustiano

Carrera, de la Compañía de Jesús, vice-Rector del Seminario Conciliar.

A las cuatro y media de la tarde, después de unas solemnes completas se reservará.

El Ilmo. y Reydo. Sr. Obispo de la diócesis, concede indulgencias á los fieles que debidamente preparados asistan á estos piadosos cultos.

Según una carta de Bruselas que publica *El Dia*, los destrozos causados por los huelguistas en aquel pais, ascienden á unos cinco millones de francos.

Anoche á primera hora pereció ahogado en el rio, un infeliz sujeto, que acompañado de otros tres, atravesaba en una barca el rio.

Se cree que la crecida que anoche trajo el Tórmes, fuera la causa de accidente tan desgraciado.

Parece ser que los tres sujetos, se proponian introducir matute.

Ha hecho renuncia del cargo de Provisor Diocesano, el sacerdote D. Próspero Tuñón de la Escosura, habiendo sido nombrado, interinamente, el Sr. D. Ramón Barberá, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

*Vacantes.*—La plaza de Secretario del juzgado municipal de Agallas, que no tiene más dotación que los derechos señalados en el arancel.

Un modesto industrial de la provincia de Gerona ha conseguido fabricar con polvo de corcho unos ladrillos de mucha utilidad para los pavimentos y los tabiques, pues preservan de la humedad y del frio, y además, aplicados á la construcción de tabiques, impden que se oiga en una habitación lo que se habla en otra, por ser el corcho mal conductor del sonido.

A pesar de la baratura del trigo, los panaderos mantienen firme el precio del pan.

Ya que el público se ve obligado á pagar cara la mercancia, bueno será que el Alcalde mande vigilar si se halla falta de peso, y al que incurra en tales *equivocaciones* que se le sienta bien la mano.

La asociación de agricultores va á introducir en España una novedad importantísima para la propaganda de la ilustración agraria, cual es las misiones agronómicas, que lleven hasta los últimos rincones de la Peninsula útiles enseñanzas prácticas, que son las que más directa y fácilmente convencen á los labradores de la utilidad de las reformas.

La compañía de los ferro-carriles del Norte, atendiendo las justas quejas del público, ha dispuesto que en adelante se detenga el expres de las seis y media de la tarde, veinticinco minutos en Avila, para los que quieran aprovecharse de la fonda.

Señora *Tradición*. Se equivoca V. de medio á medio suponiendo que en *EL FOMENTO* haya redactores y colaboradores *mestizos*, como tampoco integros ó no integros. Asi lo hemos declarado recientemente y mantenemos nuestra afirmación importándonos absolutamente nada que el colega crea ó no lo que decimos. En *EL FOMENTO*, repetimos, no tienen cabida ni la tendrán jamás esos señores mientras nuestro periódico se publique.

Anda *La Tradición* bastantes desorientada, asustadiza y suspicaz dando á diestro y siniestro palo de ciego, y crea que ha errado el golpe caminando á tientas por oscuros senderos. Los dedos se le antojan huéspedes y lo mismo le sucede al colega respecto al *desahoguello* anónimo que dice haber recibido por el correo. Lo dicho, andais algo espantadizo, hermano. Ayer le hemos tambien recibido nosotros por el del interior, como sabemos le recibieron con profusión otras muchas personas, y nada quisimos decir por espíritu de compañerismo. Ese *desahoguello* está impreso y es

una candidatura bufa de los redactores de *La Tradición* para diputados á Cortes con una nota, también impresa y relacionada con aquellos, por cierto bastante chispeante é intencionada.

Los mestizos á lo que se vé no descansan en su improba tarea.

La empresa del teatro del Liceo, accediendo á los deseos de sus favorecedores, ha contratado á los conocidos artistas del teatro moderno, D. Julio Ruiz, señores Mesejo (padre é hijo), doña Juana y doña Lucía Pastor, y toda la compañía que con dichos señores actúa hoy en el teatro de Calderón, de Valladolid.

Muchas veces habíamos manifestado á los empresarios nuestro deseo de ver en este teatro á Julio Ruiz, con una compañía de su carácter, razón por la que estimamos la noticia que nos han dado y que publicamos, en la seguridad de que el público la estimará también y corresponderá á los sacrificios de la empresa.

La temporada de teatro empezará en la próxima Pascua.

La elección de senadores se verificará, como estaba anunciada, el día 25, á pesar de la comunicación del Sr. Arzobispo de Burgos, que en efecto hizo notar al Gobierno, que ese día era Pascua y solemne festividad, porque el Gobierno, atendiendo mucho las indicaciones de aquel prelado, no puede alterar el orden establecido para las elecciones en general.

Probablemente el Gobierno decidirá que se varíen las horas señaladas, con objeto de que los cabildos catedrales puedan hacer la elección después de terminados los oficios sagrados que corresponden á la solemnidad de aquel día.

Para recreo de nuestros lectores copiamos el siguiente *modelo* de documento oficial, de cuya autenticidad responde un periódico de Cartagena:

«Como secretario de ayuntamiento de este

pueblo y su comarca de jurisdicción por el ayuntamiento, etc., que Dios guarde.

Certifico que: Andrés Reinoso de Mirabollos por parte de Madre hijo natural y legítimo de otro Andrés y de una mujer que se llamó Juana y el apellido arriba predicho, con mucho menos de cinco piés sin Pelo, de pecho sacado las piernas derechas moreno de cara ojos de frente ancha y sin barba poca, de estado onesto y de edad según dice para entrar en quinta que ha entrado este año y no alcanza á la marca aunque yo mismo de que Certifico le apreté para que alcanzara y no alcanza porque es más chico que la ley y á su instancia le doy el presente para que se libre de sordado por este año de que certifico.»

Mañana tomará posesión de la prebenda Magistral, para la que fué elegido, el Sr. Doctor D. Francisco Jarrin y Moro.

PICADILLO

Hay que ir al teatro esta noche. Desde luego puedo daros la síntesis del espectáculo: *Las maravillas de la infancia.*

Hemos visto compañías infantiles que explotan los teatros y no *descalzan* á nuestros paisanillos, esperanza de nuestra localidad.

Cada entrada significa dos comidas completas para un pobre.

Al teatro.

Vereis qué niños tan monos van á salir á la escena recordándonos al vivo la España caballeresca, con los amores del Cid y su adorada Gimena. Vereis cómo tres rapaces, que los tres van á la escuela, porque no tienen edad para pasar sus barreras,

os dicen en un terceto de *Bocaccio* (que es canela) la crónica de la villa, sus defectos y grandezas, lo que les sobra á los hombres, lo que les falta á las bellas, lo que padecen los pobres, lo que los ricos ostentan, lo que pretenden los niños que es aliviar la miseria. Después representarán la siempre aplaudida pieza que todo el mundo conoce, porque es *La casa de fieras*. Los estanqueros aéreos salen después á la escena con más salero y más gracia que el autor se propusiera, porque lo bordan los chicos con hilos de oro y de seda. Habrá aplausos, ovaciones, la mar de gracia en la escena, mucha gente en la taquilla, mucha bulla en la cazuela, y sobre todo, lectores, socorrerán la miseria después de darnos buen rato los chiquillos de la escuela. Con que iremos al teatro por dos razones supremas; una, admirar á los niños, otra, aliviar la miseria, y entre las dos fluctuando como razón intermedia, el pasar un rato bueno; de ocho á doce, ú once y media.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores  
1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA

Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche gratis, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará gratis coche de 2.<sup>o</sup> y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, gratis coche de 4.<sup>o</sup> con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo gratis también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafreros, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, Prior, 9 y 11, á donde se encuentra todo un 40 por 100 más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES

DE

N. SECO Y COMPAÑIA

2, S. Julian, 2

Los dueños de este tan acreditado establecimiento, en vista de la favorable acogida que han tenido sus vinos en el corto tiempo que hace se instalaron en esta Capital, para mayor comodidad del numeroso público que honra esta casa, han abierto una sucursal en la calle de la Rua, frente al Café de Oporto, donde encontrarán un tan variado como exquisito surtido en vinos tintos de mesa embotellados, blancos reañejos de Nava del Rey, así como de todas clases de aguardientes, licores y vinos generosos de las marcas más acreditadas.

NOTA. Hoy más que nunca tenemos interés en que las personas que no hayan probado los vinos de N. Seco y Comp.<sup>a</sup> lo hagan y se convencerán que ningunos otros les aventajan en clase, naturalidad y baratura. Para que puedan convencerse, que lo que decimos es cierto, pueden pasar al almacén, bajada de San Julian, núm. 2.

PRECIOS EN CANTARO (16 litros).

Vinos tintos 34, 31, 25 reales.  
Id. blanco 30 id.  
Vinagre de yema 18 id.  
Tintos claretos al mismo precio.

VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

Mantillas

redondas ó rocador, todas de terciopelo de seda, con ricos agremanes, á 65 reales.—Granadinas para mantos, á 7 id.—Velos para idem, á 5 id.—Vuela de dos varas para mantos de luto, y todos los demás géneros, se venden á precios igualmente arreglados en la tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO  
LONJA DE LA CARCEL, NUM. 15

SEVILLANO

Rua, 4, Pastelería,

donde hay lo mejor en pasteles de crema, cabello y demás conservas exquisitas, pastas para postre, bollos y ensaimadas para el chocolate, empanadas de jamón y de ternera, de merluza y besugo, y variedad de cleses, en fruta de aceite, hecho con manteca de vacas, como igualmente los pasteles todos los viernes.

Exposición permanente de vinos generosos, anisados y licores, incluso el especial aceite de anís escarchado.

SEVILLANO

Rua, 4, Pastelería, Rua, 4

Se asan carnes y pescados y se cuecen toda clase de pastas y vizcochos.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2, en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

# EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor, Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

## Camionajes, Tránsitos y Mudanzas DE GARCIA Y REVILLA 14, Zamora, 14

Al trasladar nuestra oficina que establecidas teníamos en la Plazuela del Angel, número 24, tenemos el gusto de comunicarlo y á la vez ofrecer al público nuestros servicios, tanto en camionajes de grande y pequeña velocidad, como en consignaciones y mudanzas á precios sumamente económicos, encargándonos de toda clase de reclamaciones para el ferrocarril.

14, Zamora, 14.—Salamanca.

## La compañía fabril SINGER 30—PLAZA MAYOR—30 SALAMANCA

MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO



ENSEÑANZA  
GRATIS A DOMICILIO

A PESETAS 2.50 SEMANALES

**Pagando al contado se hace una gran rebaja**

INTERESANTE A TODO COMPRADOR DE MÁQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ha tenido por norma siempre, desde su fundación, construir máquinas, más bien de duración, fuerza y utilidad, que de apariencia exterior; estas inmejorables cualidades son las que principalmente han contribuido á su reputación y fama universales.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER por su crédito, por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes y por atender con numeroso é inteligente personal las dudas y reclamaciones del público en cualquier punto, es la única casa que merece á los compradores segura y sólida garantía.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER es la única casa que hace gratis los trabajos de composturas y tiene en todos los depósitos gran surtido de piezas, agujas y aceite para que el comprador no tenga nunca inútil su máquina.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER previene al público no se deje sorprender por las imitaciones.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

30, PLAZA MAYOR, 30.—SALAMANCA

Se dan gratis catálogos ilustrados con los precios de las máquinas

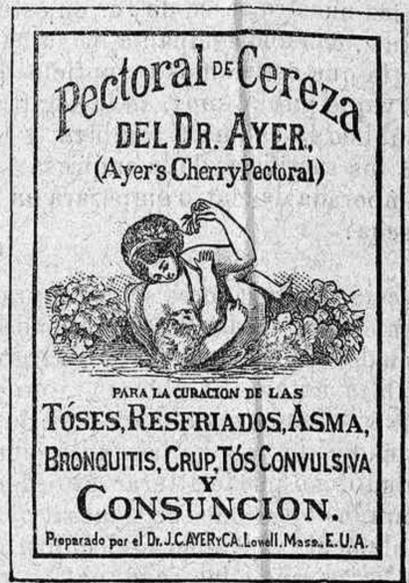
Hilos, sedas, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.



## VENTA DE CASA

Por la Testamentaria del finado D. Felipe Neri Lopez (Q. E. D.) se hace de la casa número 33 de la calle de la Peña 2.ª, de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta ante el Notario D. Juan Gonzalez Brieba y uno de los Testamentarios, en el despacho de dicho actuario, sito en la Plazuela del Peso, núm. 12, cuyo acto tendrá lugar á las 12 del día 15 del próximo Abril por pujas á la llana y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría. Las llaves de la casa pueden pedirse en la número 15 de la Plazuela de San Mateo.

Agente general, H. W. Cassels.  
Depósito Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

## NUEVA DROGUERIA

DE  
**Zoilo S. Barrasa**

En los Portales del Corriño, núm. 8, se acaba de abrir al público este establecimiento de Droguería en general, en el que encontrarán surtido de cuantos artículos conciernen á este importante ramo, tanto en lo medicinal como muy especialmente en lo referente á artes.

Pureza en los géneros y precios económicos  
PORTALES DEL CORRILLO, 8  
SALAMANCA

## CAL DEL PITO

A los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras y Constructores.

Se ha instalado una gran fábrica de cal en el sitio denominado el Pito, propiedad del Sr. Menendez, el que puede suministrar cal en grande escala á capital y pueblos.

No hablamos de la buena calidad de la cal del Pito, solo si invitamos á todos los constructores hagan uso de ella, seguros que tocarán resultados inmediatos. Se hacen contratos. El depósito estará instalado en breve, Afueras de Toro, POSADA DE MANUEL PEREZ.

**C**uración infalible y radical de la Gota y Reumas en 24 ó 48 horas, por el Especifico Indiano Vegetal, Alarcón de Marvellá, de Londres.

FARMACIA: HIJOS DE VILLAR Y PINTO  
SALAMANCA

SE VENDE la casa núm. 31 de la calle de San Justo. Darán razón en la de Ramos del Manzano, 51.

Gorras desde 50 céntimos  
SOMBRERERIA DE Emilio F. Nieto,  
CALLE DE LA RUA, NÚM. 16.—SALAMANCA.